

PROCESO VERBAL DE PERTENENCIA DE PRESCRIPCIÓN EXTRAORDINARIA DE DOMINIO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL. DTE: YORLADIS OTALVARO GOMÉZ. DDOS: ROBERT FABÍAN CERÓN JARA y SEBASTÍAN MUÑOZ CARVAJAL. RADICADO: 63001400300720200035700

Daniel Céspedes Luna <dacelu@hotmail.com>

Vie 7/10/2022 15:05

Para: Centro Servicios Judiciales Civil Familia - Armenia - Quindio <cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: yorladis otalvaro <yorladisotalvaro.33@gmail.com>;juridica@promodescuentoszomac.com.co

<juridica@promodescuentoszomac.com.co>;juridica@promodescuentoszomac.com.co

<juridica@promodescuentoszomac.com.co>;ABOGADO Andres Riveros M. <andresriverosm@hotmail.com>

Doctora

CAROLINA HURTADO GUTIERREZ

JUEZ SÈPTIMA CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD

Armenia Quindío

Ref. PROCESO VERBAL DE PERTENENCIA DE PRESCRIPCIÓN EXTRAORDINARIA DE DOMINIO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL. DTE: YORLADIS OTALVARO GOMÉZ. DDOS: ROBERT FABÍAN CERÓN JARA y SEBASTÍAN MUÑOZ CARVAJAL. RADICADO: 63001400300720200035700

Asunto: Dictamen pericial ordenado.

Cordial saludo,

Como apoderado especial de la parte demandante, por este medio allego al despacho dictamen pericial ordenado a instancias del proceso de la referencia

Cordialmente,

DANIEL CÉSPEDES LUNA

CC.89004019

TP. 115.143 CSJ

Doctora

CAROLINA HURTADO GUTIERREZ

JUEZ SÈPTIMA CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD

Armenia Quindío

Ref. PROCESO VERBAL DE PERTENENCIA DE PRESCRIPCIÓN EXTRAORDINARIA DE DOMINIO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL. DTE: YORLADIS OTALVARO GOMÉZ. DDOS: ROBERT FABÍAN CERÓN JARA y SEBASTÍAN MUÑOZ CARVAJAL.
RADICADO: 63001400300720200035700

Asunto: Dictamen pericial ordenado.

Cordial saludo,

Como apoderado especial de la parte demandante, por este medio allego al despacho dictamen pericial ordenado a instancias del proceso de la referencia

Cordialmente,



DANIEL CÉSPEDES LUNA

CC.89004019

TP. 115.143 CSJ

JORGE ALFONSO VANEGAS QUINTIN
PERITO AVALUADOR
INGENIERO CIVIL



Lonja
Inmobiliaria
del Quindío

AVALÚO COMERCIAL

TIPO DE INMUEBLE:
PREDIO URBANO

SOLICITADO POR:
YORLADIS OTALVARO GOMEZ

MANZANA 31 LOTE No.16 CIUDADELA LA PATRIA
ARMENIA QUINDIO

SEPTIEMBRE DE 2022



AVALÚO COMERCIAL PREDIO URBANO



MANZANA 31 LOTE No. 16 CIUDADELA LA PATRIA
ARMENIA QUINDIO

C O N T E N I D O

1. Información general
2. Memoria Descriptiva
3. Características del sector
4. Titulación alinderamiento
5. Características del terreno
6. Características de la construcción
7. Metodología del avalúo
8. Notas especiales
9. Bibliografía
10. Avalúo comercial
11. Registro fotográfico
12. Anexos



1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 SOLICITUD DE AVALÚO. -

Avalúo Comercial solicitado por Yorladis

1.2 IDENTIFICACIÓN INMUEBLE

1.2.1 Departamento : Quindío
1.2.2 Municipio : Armenia
1.2.3 Urbanización : Ciudadela La Patria
1.2.3 Dirección : Manzana 31 lote No 16

1.3 FECHA INFORME. -

1.3.1 Fecha de visita : Septiembre 27 de 2.022
1.3.2 Fecha presentación informe : Octubre 7 de 2.022

1.4 DOCUMENTOS SUMINISTRADOS. -

Copia de Escritura Pública No. 604 del 25-02-2016 de la notaria primera de Armenia
Certificado de matrícula Inmobiliaria No. 280 – 106009.

2. MEMORIA DESCRIPTIVA

2.1 PROPIETARIOS. –

Robert Fabián Cerón Jara. C.c. 9.128.477
Sebastián Muñoz Carvajal. C.c. 1.094.906.331
Fuente: Certificado de matrícula Inmobiliaria No. 280 – 106009.

2.2 TIPO PREDIO. -

Se trata de un lote de terreno mejorado con casa habitación de dos pisos, en área urbana del municipio de Armenia, con una superficie de 38.50 metros cuadrados, según consta en el certificado de matrícula Inmobiliaria No. 280-106009 observa un predio con infraestructura habitacional. El predio materia de estudio se encuentra en una zona con suelos de buena calidad, con aptitud para la construcción de edificaciones.



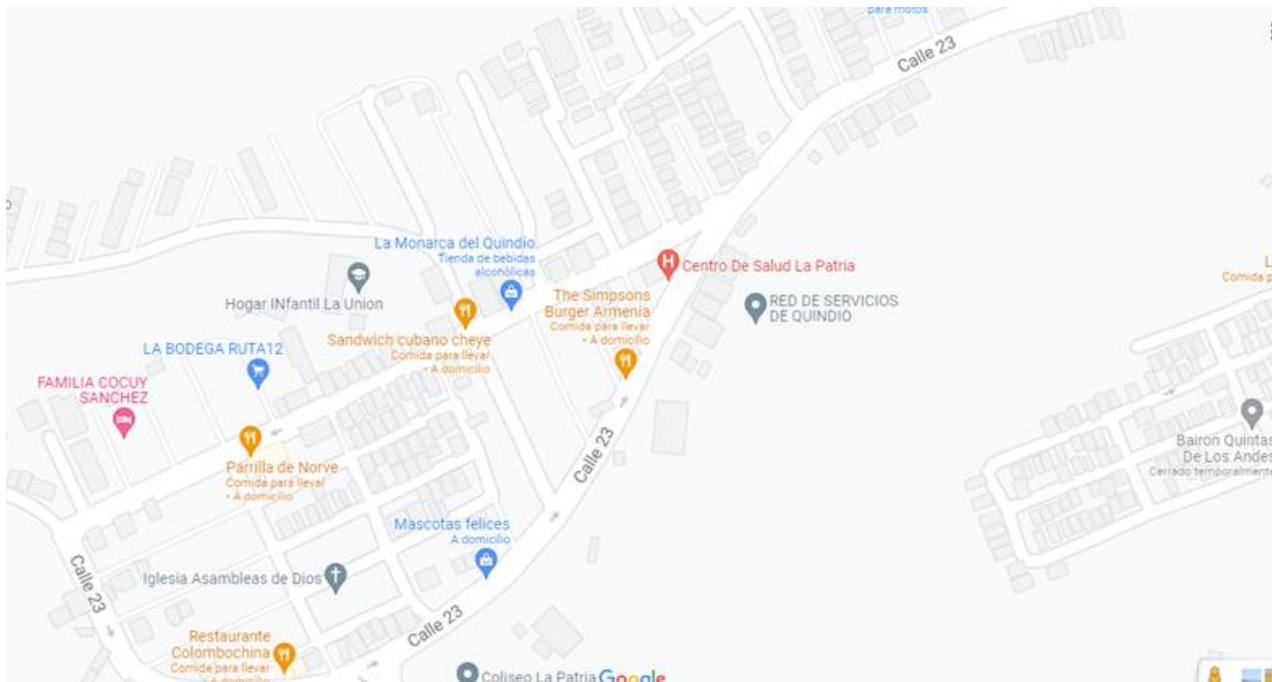
2.3 CLASE PREDIO. –

Predio Urbano.

2.4 LOCALIZACIÓN GENERAL. –

La ciudad de Armenia se localiza a 290 kilómetros al suroeste de Bogotá a una altura de 1.483 msnm., con las siguientes coordenadas geográficas: 4,3270° Latitud Norte y 75,4120° Longitud Oeste. Cuenta con una extensión de 121 km². Limita al norte con los municipios de Circasia y Salento, al oeste con el municipio de Montenegro, al este con el municipio de Calarcá y al sur con el municipio de La Tebaida. Armenia se sitúa cerca de la cordillera central a unos 35 km del alto de La Línea. El clima de la ciudad de Armenia es muy variado: la temperatura promedio oscila entre los 18° y los 28°C.

2.5 LOCALIZACIÓN DEL PREDIO. -



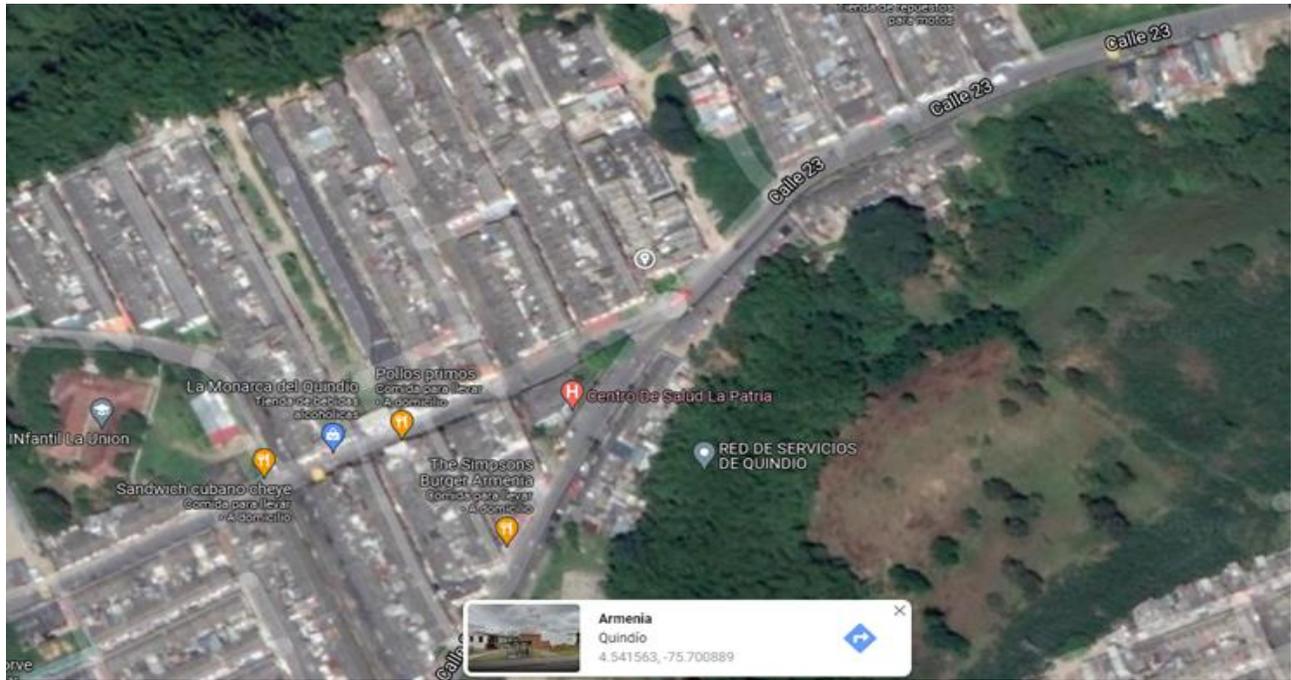
El inmueble se localiza en el sector occidente, área urbana del municipio de Armenia en el departamento del Quindío, en la manzana 31, identificado con la nomenclatura urbana No.16, zona occidente de la ciudad, en la comuna 6.



3. CARACTERÍSTICAS DEL SECTOR

3.1 ACTIVIDAD DEL SECTOR. -

Residencial, comercial y educación.



3.2 TIPO DE EDIFICACIONES. -

El sector en estudio presenta construcciones de uno a tres pisos.

3.3 SERVICIOS PÚBLICOS. -

El sector cuenta con servicios públicos de energía, acueducto, alcantarillado, gas domiciliario y red telefónica.

3.4 VIAS PRINCIPALES. -

El acceso vehicular al predio es la calle 23, en mezcla asfáltica y concreto hidráulico con buenas especificaciones y en buen estado.



3.5 TRANSPORTE PÚBLICO. -

Tanto el tránsito vehicular público como particular se desplaza a través de las vías antes mencionadas en forma constante. En cuanto al servicio público, consta de taxis y varias rutas de buses urbanos.

3.6 ESTRATIFICACIÓN SOCIO ECONÓMICA. –

Estrato: 2

4. TITULACIÓN ALINDERAMIENTO

4.1 INFORMACIÓN CATASTRAL

Código Catastral	63001-01-03-00-00-1389-0007-0-00-00-0000
Destino económico	habitacional
Área del terreno	38,52 m ²

Nota: Información tomada de la página web del SIG QUINDIO. Se presenta a título de información y no se utilizará como base para ningún cálculo en el avalúo, puede coincidir o no con la suministrada por la entidad solicitante del citado avalúo.

4.2 MATRICULA INMOBILIARIA. -

280-106009 de la oficina de Instrumentos Públicos de Armenia.

4.3 LINDEROS. -

Se encuentran relacionados en la escritura pública No. 604 y estos son:

NORTE: En 3.50 metros con vía que lo separa del talud.

SUR: En 3.50 metros con el lote número 13.

ORIENTE: En 11.00 metros con el lote número 17.

OCCIDENTE: En 11.00 metros con el lote número 15.



4.4 ESCRITURACIÓN. –

Escritura pública de compraventa No.604 del 25-02-2016 otorgada por la Notaria primera del Círculo Notarial de Armenia, Quindío.

Fuente: Certificado de Matrícula Inmobiliaria No. 280 – 106009

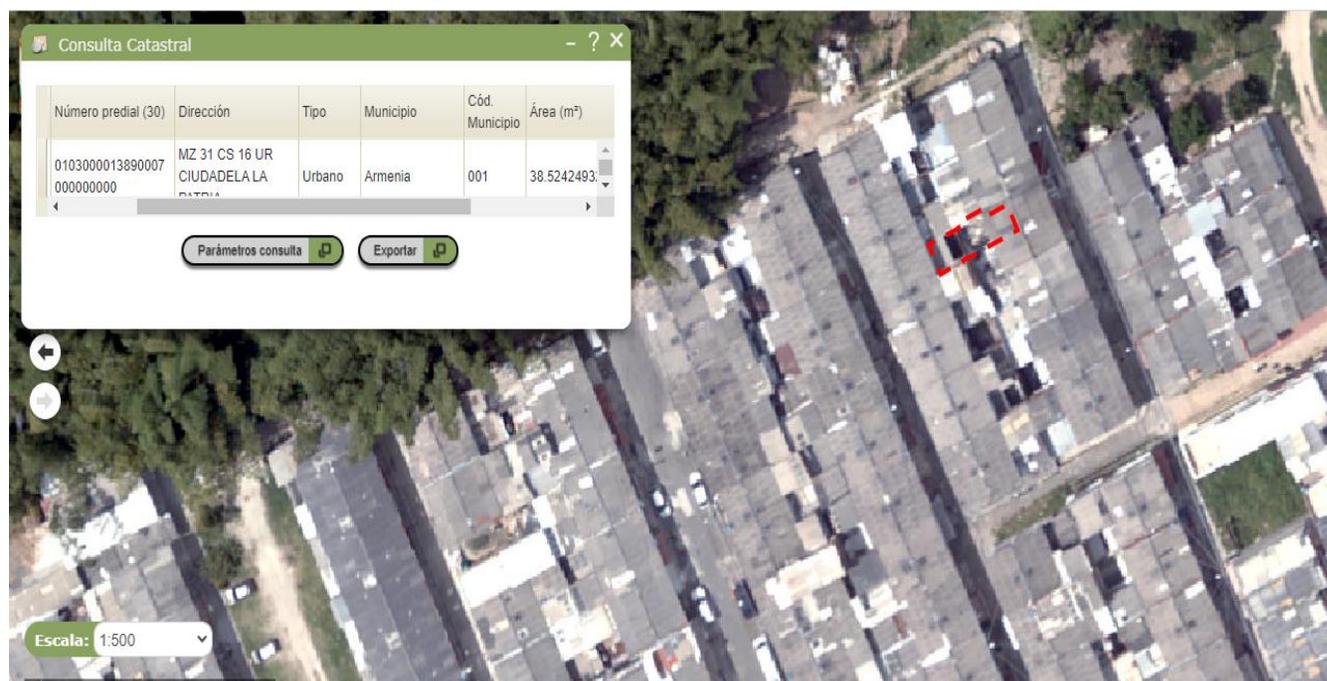
5. CARACTERÍSTICAS DEL TERRENO

5.1 UBICACIÓN. -

Predio ubicado en la Ciudadela La Patria, manzana 31 identificado con el número No. 16, en Armenia Quindío.

5.2 TOPOGRAFÍA. –

Forma geométrica : Regular
Relieve : Plano
Fuente : Observados en visita pericial





5.3 ÁREAS DE TERRENO

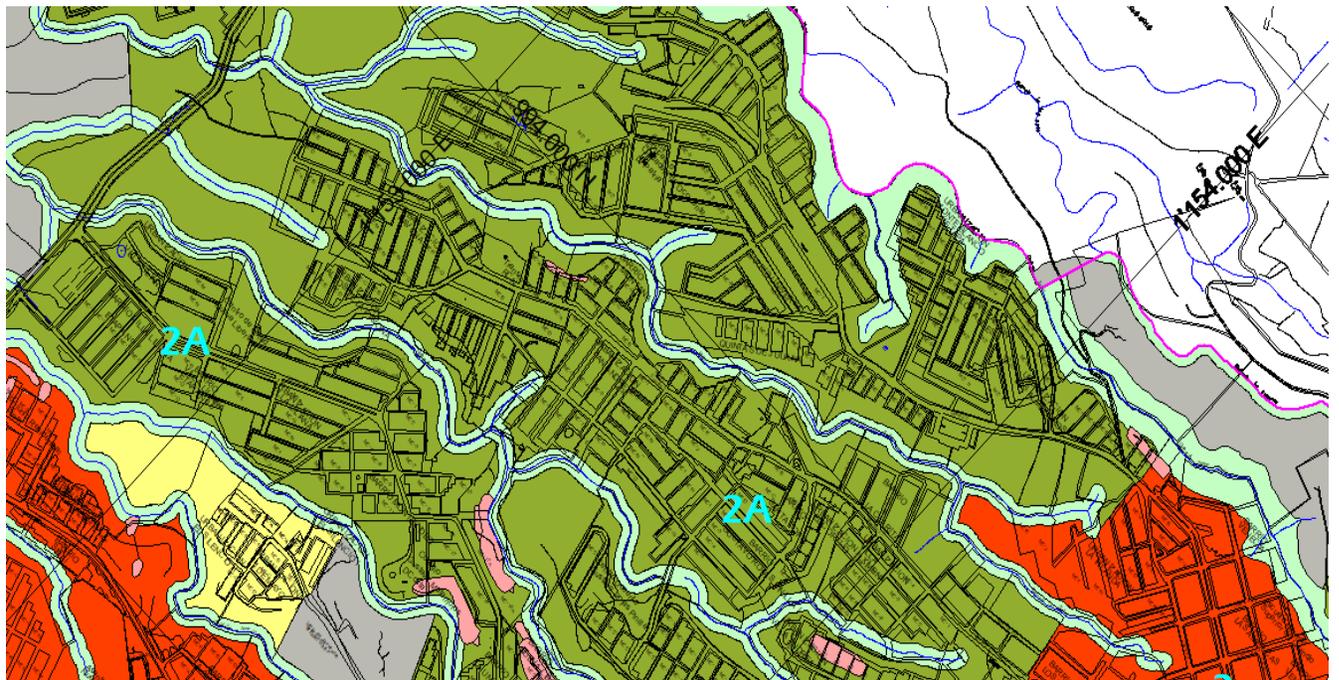
Área de terreno: 38,52 m² (Según información SIG QUINDIO)
38,50 m² (Según M.I. 280-106009)

5.4 DESTINACIÓN ECONÓMICA. -

Según información IGAC su destinación es habitacional, pero de acuerdo a la ficha normativa el sector tiene destinación habitacional.

5.5 NORMATIVIDAD MUNICIPAL. -

De acuerdo al Plan de Ordenamiento Territorial (POT) vigente para el municipio de Armenia al sector le corresponde la Ficha Normativa N° 2A "FICHA CONSOLIDACION URBANISTICA/RESIDENCIAL COTIDIANO" con los siguientes usos de suelo:





2-A FICHA CONSOLIDACION URBANISTICA/RESIDENCIAL COTIDIANO

X

ZONAS DE USO DE SUELO

EDIFICABILIDAD

TOPOLOGIA EDIFICATORIA	CONDICIONES	CLASIFICACION
------------------------	-------------	---------------

USO PRINCIPAL

VU	Vivienda Unifamiliar	
VB	Vivienda Bifamiliar	
VM	Vivienda Multifamiliar	

USO COMPLEMENTARIO

C2	Hipermercados	En manzanas aisladas,	E. Alimentos y bebidas (sin consumo en el sitio) G. Electrodomésticos, artículos para el hogar y equipos de uso profesional I. Artículos de uso personal
C3	Centros comerciales		
C6	Superficies comerciales		
C7	Supermercados	Sobre vía Vehicular	
C8	Local especializado	En primer piso de edificaciones Localizados sobre vía arteria	
C9	Pasaje comercial		
C10	Tienda	En primer piso de edificaciones	
S4	Oficina		A. Bancarios C. Servicios profesionales (oficinas) D. Grandes superficies empresariales (varios servicios) E. Servicios personales
S5	Local	En primer piso	

INDICE DE OCUPACION: De acuerdo a la licencia original del barrio o conjunto; En caso de existir predios sin edificar, máximo 80% del área neta urbanizable

ALTURA MAXIMA: De acuerdo a la licencia original para barrios tradicionales y consolidados urbanísticamente. Para lotes sin edificar en barrios que no cuentan con licencia de urbanismo la altura máxima será de 3 pisos

AISLAMIENTO FRONTAL: Para lotes sin desarrollar, dentro del área consolidada, será el mismo de empate con las edificaciones colindantes o el que determine el Plan de Movilidad y los perfiles Viales del Sistema Estructurante de Conectividad y Redes

AISLAMIENTO LATERAL: No se exige para nuevas edificaciones en predios aún sin desarrollar.

POSTERIOR O PATIO: Para V.I.S es de 2 metros. Debe plantearse desde el nivel del terreno. Para edificación de 1 y 2 pisos es de 2 Metros, para edificaciones 3 pisos 3 metros

PARQUEADEROS:

- Residentes 1 por vivienda; y para visitantes 1 por cada 4 viviendas.
- En Vivienda de interés Social: 1 Residente por cada 6 viviendas y 1 por cada 6 Viviendas para Visitantes
- Para Vivienda de Interés Prioritario se exigirá 1 por cada 6 viviendas.
- 1 por local, y 1 por cada 150m² de área construida excepto el área de parqueaderos, en usos comercial (UC) y/o de servicios (US).
- 1 por cada 200m² de área construida excepto el área de parqueaderos, en uso industrial.
- 1 por cada 150 m de área construida excepto el área de



2-A FICHA CONSOLIDACION URBANISTICA/RESIDENCIAL COTIDIANO

X

ZONAS DE USO DE SUELO

EDIFICABILIDAD

TIPOLOGIA EDIFICATORIA	CONDICIONES	CLASIFICACION
------------------------	-------------	---------------

ESPACIOS COMUNALES

USO COMPLEMENTARIO

DE1	Recreación y deportes	Con estacionamientos al interior del predio y con Plan de Implantación o Regularización aprobado por Planeación.	
DE2	Educación		
DE3	Salud		
DE4	Cultura		
DE5	Bienestar y protección social		
DS6	Administración y gobierno	Con estacionamientos al interior del predio y con Plan de Implantación o Regularización aprobado por Planeación.	
DS8	Carga, transporte y servicios públicos		
DS9	Seguridad y defensa ciudadana		
I3	Local industrial o de almacenamiento	Con Plan de Implantación o Regularización aprobado por Planeación	E. Imprenta y papelería F. Textiles, artículos personales, profesionales o manufacturados G. Muebles y accesorios
I4	Taller de trabajo Liviano	En primer piso	

Vivienda agrupada con más de 5 unidades, 10% del área neta de vivienda. Comercio (UC), industria (UI), servicios (US) en locales agrupados con área mayor a 1000m²: 7% de área neta del uso. El destino de las áreas de equipamiento comunal privado es: 40%, como mínimo, para zonas recreativas en espacio abierto y 20%, como mínimo para zonas cubiertas de uso comunal. Las restantes pueden ser usadas como estacionamientos comunes, como zonas verdes, o como parte de las anteriores.



6. CARACTERÍSTICAS DE LAS CONSTRUCCIONES

6.1 CONSTRUCCIONES Y MEJORAS. -

El predio en estudio presenta construcción de tipo habitacional de dos pisos con muros en ladrillo farol, pisos en cerámica y baldosa de cemento, mesón de cocina enchapado con cajonero bajo en madera, puertas interiores en madera y exteriores metálicas, baño enchapado en la parte húmeda, muros revocados, estucados y pintados con vinilo, patio de ropas, fachada con enchape de cerámica y pintura vinilo, rejas metálicas en ventanas y antejardín, escalas en grano lavado, tejas en asbesto-cemento, pero la solicitud del contratante del presente estudio es realizar el avalúo del predio con construcción. Área Construida 72,80 m²

7. METODOLOGÍA DEL AVALÚO

- 7.1 La valoración del inmueble objeto de este estudio se realizó teniendo en cuenta métodos universalmente aceptados, y en especial con sujeción a las normas contempladas en la Resolución 620/2008 del IGAC, Decretos 2150/95, 1420/98, Ley 388/97 y previa consulta de nuestro Banco de Datos, en lo que se relaciona con asuntos comerciales, preferentemente.
- 7.2 Se utiliza para el terreno el método de comparación o de mercado, que de acuerdo al artículo 1 de la resolución 620 de septiembre 23 de 2008 expedida por el IGAC, dice "es la técnica valuatoria que busca establecer el valor comercial del bien, a partir del estudio de las ofertas o transacciones recientes, de bienes semejantes y comparables al del objeto del avalúo".
- 7.3 Se utiliza para las construcciones el método de Costo de Reposición, que de conformidad con el artículo 3 de la resolución número 620 de septiembre 23 de 2008 expedida por el IGAC, dice "es el que busca establecer el valor comercial del bien objeto de avalúo a partir de estimar el costo total de la construcción a precios de hoy, un bien semejante al del objeto de avalúo y restarle la depreciación acumulada", teniendo en cuenta el estado de conservación, vetustez, obsolescencia (física, funcional, de mercado, etc.). Para el presente estudio se utiliza esta metodología.

8. NOTAS ESPECIALES

- 8.1 El presente avalúo no tiene en cuenta para determinación del valor, aspectos de orden jurídico de ninguna índole.



- 8.2 Se entiende que el valor dado en este informe es el precio más razonable, del terreno y de sus intangibles, por el cual se tranzaría en un mercado donde eventuales interesados en su adquisición actuarían con pleno conocimiento de las condiciones físicas y del entorno del bien a negociar.
- 8.3 El presente avalúo tiene una vigencia de doce (12) meses, contados a partir de la fecha de expedición de este informe, siempre que las condiciones extrínsecas e intrínsecas, que puedan afectar el valor, se conservan, de acuerdo con el numeral 7 del artículo 2 del decreto 422 de marzo 08 de 2000 y con el artículo 19 del decreto 1420 de junio 24 de 1998, expedidos por el Ministerio de Desarrollo Económico.
- 8.4 Es importante hacer énfasis en la diferencia que puede existir entre las cifras del avalúo efectuado y el valor de una eventual negociación, porque a pesar de que el estudio conduce al valor objetivo del inmueble, en la negociación interfieren factores subjetivos y circunstanciales imposibles de prever, tales como la habilidad de los negociadores, los plazos concedidos para el pago, la tasa de interés vigente, la urgencia económica del vendedor, el deseo o antojo del comprador, todos los cuales sumados pueden distorsionar positiva o negativamente el valor dado al inmueble.
- 8.5 El perito evaluador deja constancia que NO tienen interés actual o contemplado en el inmueble avaluado.

9. BIBLIOGRAFÍA

Archivo Asolonjas, POT, S.I.G. Quindío y páginas web del IGAC y municipio de Armenia.

10. AVALÚO COMERCIAL

Para el presente informe se utiliza la información del certificado de Matrícula Inmobiliaria en lo referente al área del predio, la cual es de 38.50 m².

NOTA: Las mejoras realizadas a la vivienda fueron las siguientes:



ACTIVIDAD	UN	CANT	VR UNITARIO	VR TOTAL
Suministro e instalacion cubierta A-C	M2	38,50	\$ 32.200,00	\$ 1.239.700,00
Suministro e instalacion cubierta zinc	M2	6,45	\$ 23.500,00	\$ 151.575,00
Revoque muros	M2	29,38	\$ 20.000,00	\$ 587.500,00
Muros en ladrillo farol	M2	13,98	\$ 34.000,00	\$ 475.150,00
Muros en ceramica	M2	10,50	\$ 130.000,00	\$ 1.365.000,00
Suministro e instalacion lavaplatos	UND	1,00	\$ 225.000,00	\$ 225.000,00
Suministro e instalacion sanitario	UND	1,00	\$ 550.000,00	\$ 550.000,00
Suministro e instalacion lavamanos	UND	1,00	\$ 250.000,00	\$ 250.000,00
Suministro e instalacion ducha	UND	1,00	\$ 150.000,00	\$ 150.000,00
Suministro e inst. Ventanas inc. Vidrios	M2	3,70	\$ 160.000,00	\$ 592.000,00
Suministro e instalacion puertas	UND	1,00	\$ 295.000,00	\$ 295.000,00
Suministro e instalacion rejas	M2	15,07	\$ 100.000,00	\$ 1.507.000,00
Suministro e instalacion lavadero	UND	1,00	\$ 300.000,00	\$ 300.000,00
Tuberia sanitaria de 4"	M	4,00	\$ 28.000,00	\$ 112.000,00
Puntos hidraulicos	UND	5,00	\$ 30.900,00	\$ 154.500,00
Puntos sanitarios	UND	6,00	\$ 66.000,00	\$ 396.000,00
Puntos electricos	UND	8,00	\$ 50.000,00	\$ 400.000,00
Acometida electrica	UND	1,00	\$ 500.000,00	\$ 500.000,00
Suministro e inst. gas	UND	1,00	\$ 1.500.000,00	\$ 1.500.000,00
Columnas en concreto 0,20*0,12	MT	4,70	\$ 30.000,00	\$ 141.000,00
Vigas de amarre en concreto	MT	9,50	\$ 34.000,00	\$ 323.000,00
Pisos en concreto	M2	9,10	\$ 97.500,00	\$ 887.250,00
Poyo de cocina	M2	2,50	\$ 67.500,00	\$ 168.750,00
Placa facil	M2	12,63	\$ 100.000,00	\$ 1.262.600,00
Escalas	M3	2,17	\$ 790.000,00	\$ 1.714.300,00
Pisos en ceramica	M2	12,00	\$ 173.000,00	\$ 2.076.000,00
Suministro e inst. contador agua	UND	1,00	\$ 350.000,00	\$ 350.000,00
Suministro e inst. contador energia	UND	1,00	\$ 600.000,00	\$ 600.000,00
Estuco y Pintura en vinilo	M2	58,28	\$ 9.700,00	\$ 565.316,00
Pintura esmalte	M2	5,70	\$ 12.500,00	\$ 71.250,00
Mueble en madera	M2	3,00	\$ 500.000,00	\$ 1.500.000,00
Retiro de escombros	GL	1,00	\$ 100.000,00	\$ 100.000,00
COSTO DIRECTO				\$ 20.509.891,00
Administracion de obra	%	25,00%		\$ 5.127.472,75
SUBTOTAL COSTOS TOTALES				\$ 25.637.363,75



VALOR DE LAS MEJORAS EN SALARIOS MINIMOS

PRESUPUESTO EN 2022	AÑO	SMMLV	VR MEJORAS
25.637.363,75			
	2011	535.600,00	\$ 13.731.372,02
	2012	566.700,00	\$ 14.528.694,04
	2013	589.500,00	\$ 15.113.225,93
	2014	616.000,00	\$ 15.792.616,07
	2015	644.350,00	\$ 16.519.435,33
	2016	689.455,00	\$ 17.675.808,62
	2017	737.717,00	\$ 18.913.119,07
	2018	781.242,00	\$ 20.028.985,33
	2019	828.116,00	\$ 21.230.711,12
	2020	877.803,00	\$ 22.504.554,81
	2021	908.526,00	\$ 23.292.211,54
	2022	1.000.000,00	\$ 25.637.363,75

Observaciones: los precios fueron tomados de la lista de precios para la contratación de la gobernación del Quindío.



AVALUO COMERCIAL					
TERRENO	38,50	M2 a \$	c/u	550.000,00	21.175.000,00
		M2 a \$	c/u		
		Valor Terreno:			21.175.000,00
CONSTRUCCION					
Descripción	72,80	M2 a \$	c/u	890.000,00	64.792.000,00
		M2 a \$	c/u		
		Valor (Construcciones)			64.792.000,00
ANEXOS					
Descripción		M2 a \$			-
		M2 a \$			
		Valor Anexos			-
			Suma	\$	85.967.000
Avalúo Comercial	85.967.000				
SON: OCHENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL PESOS MONEDA CORRIENTE					85.967.000

Armenia, Octubre 7 de 2022

Atentamente,

JORGE ALFONSO VANEGAS QUINTIN

Investigador Mercado Inmobiliario

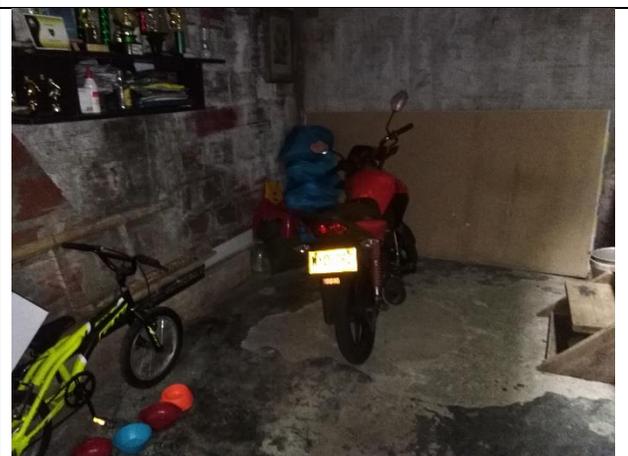
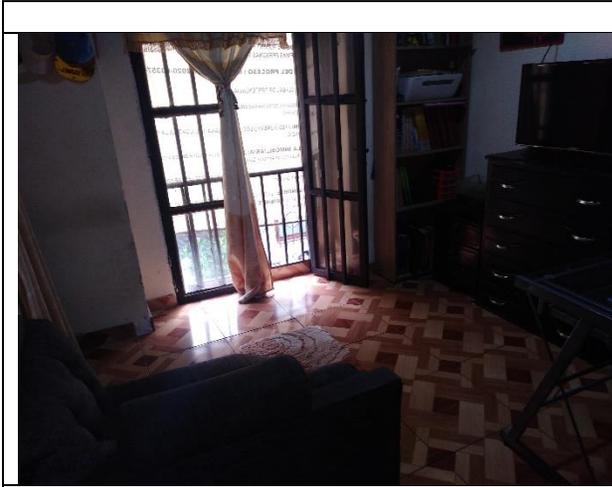
R.A.A. 7.523.103

VER ANEXOS



11. REGISTRO FOTOGRÁFICO







12. ANEXOS ESTUDIO DE MERCADO

→ ciencuadras.com/inmueble/casa-en-venta-en-la-patria-armenia-1075513

ciencuadras OFERTAS COMPRA NUEVO COMPRA USADO ARRENDAR INMUEBLE HERRAMIENTAS DESDE EL EXTERIOR

Casa en Venta - La Patria, Armenia

Casa

Valor venta
\$ 120.000.000

Código:7753-1179010 Inmueble verificado Favorito Compartir Reportar

Conócame:

3 Habitaciones 3 Baños
 76 m² \$ 1.578.947 m²

Información adicional :

AMPLIA CASA DE DOS PLANTAS UBICADA EN EL OCCIDENTE DE ARMENIA. CUENTA CON TODOS LOS MEDIOS DE TRANSPORTE Y CONSTA DE: 1) PISO: SALA COMEDOR, ALCOBA, BAÑO SOCIAL, COCINA INTEGRAL, PISO EN PORCELANATO Y GAS. 2) PISO: 2 ALCOBAS, 2 BAÑOS, ZONA DE ROPAS Y PISO EN LAMINADO.

→ ciencuadras.com/inmueble/casa-en-venta-en-la-patria-armenia-1014204

ciencuadras OFERTAS COMPRA NUEVO COMPRA USADO ARRENDAR INMUEBLE HERRAMIENTAS DESDE EL EXTERIOR

Mapa Street View

Casa en Venta - La Patria, Armenia

Casa

Valor venta
\$ 117.000.000

Código:7753-1093866 Inmueble verificado Favorito Compartir Reportar

Conócame:

4 Habitaciones 2 Baños
 77 m² \$ 1.519.480 m²
 Antigüedad 10 Año/s

Información adicional :

HERMOSA CASA DE DOS PISOS, UBICADA EN EL OCCIDENTE DE ARMENIA, CUENTA CON TODOS LOS MEDIOS DE TRANSPORTE Y C ONSTA DE: PISO 1) SALA COMEDOR, ALCOBA, BAÑO SOCIAL, COCINA INTEGRAL, PISO EN CERÁMICA Y GAS. PISO 2) 3 ALCOBAS, BAÑO Y PISO EN CERÁMICA.

JORGE ALFONSO VANEGAS QUINTIN
PERITO AVALUADOR
INGENIERO CIVIL



Lonja
Inmobiliaria
del Quindío

casas.mitula.com.co/casa

Casas armenia quindio estrato pa Filtros

NUEVO

1/3 Casa Venta

Se vende Casa Para Estrenar En El Barrio La Patria Armenia Q

\$ 130.000.000

Armenia, Quindío

3 habitaciones 2 baños 84 m²

Hace 1 día, 8 horas

casas.trovit.com.co/listing/venta-de-casa-en-el-barrio-la-patria-de-armenia-q_j1s1r11f1VC

trovit Venta barrio patria armenia quindio

Venta de casa en el barrio La patria de Armenia. Q

Quindío, Armenia, Departamento de Quindío

\$90M

GoPlaceIt Colombia Hace +30 días

3 Hab. 2 Baños 60 m²

JORGE ALFONSO VANEGAS QUINTIN
PERITO AVALUADOR
INGENIERO CIVIL



Lonja
Inmobiliaria
del Quindío

casas.trovit.com.co/listing/se-vende-casa-en-barrio-la-patria-en-las-primeras-manzanas-armenia-3-alcobas-72-m2.111

trovit

Venta



barrio patria armenia quindio



Se vende casa en barrio la patria en las primeras manzanas, armenia - 3 alcobas - 72 m2

Quindío, Armenia, Departamento de Quindío

\$115M

GoPlaceit Colombia Hace +30 días

3 Hab. 2 Baños 72 m²



casas.trovit.com.co/listing/se-vende-casa-en-barrio-la-patria-armenia-120-m2.1gLE191d1iuE

trovit

Venta



barrio patria armenia quindio



Se vende casa en barrio la patria, armenia - 120 m2

Armenia

\$195M

GoPlaceit Colombia Hace 12 días

4 Hab. 2 Baños 120 m²





ciencuadras.com/inmueble/casa-en-arriendo-o-venta-en-la-patria-armenia-2083034

ciencuadras OFERTAS COMPRA NUEVO COMPRA USADO ARRENDAR INMUEBLE HERRAMIENTAS DESDE EL EXTERIOR

Mapa Street View

Casa en Arriendo o venta - La Patria, Armenia

Casa

Valor arriendo **\$ 420.000** Valor venta **\$ 93.000.000**

Código:17723-4451772

Favorito Compartir Reportar

Conócame:

2 Habitaciones 2 Baños
65 m² \$ 1.430.769 m²

casas.trovit.com.co/barrio-patria-armenia-quindio

trovit Venta barrio patria armenia quindio Favoritos Acceder

Recibe nuevos anuncios en tu email

Guardar búsqueda

Casa en Venta, LA PATRIA - Sur y Alrededores al Aeropuerto \$110M

Urbanización Ciudadela La Patria, Armenia, Departamento de Quindío

2 Hab. 2 Baños 76 m²

Casa en Venta en el barrio la Patria, en la ciudad de armenia ubicada en un excelente sector ya que cuenta con comercio, colegios y transporte...

Hace +30 días METROCUADRADO

Ver propiedad



Lonja Inmobiliaria del Quindío		AVALUO COMERCIAL		
NOMBRE:				
MEMORIA DE CALCULO				
1 CUADRO ESTADISTICO				
Nombres del encuestado o fuente indirecta con datos telefonicos		VALOR ADOPTADO PARA METRO CUADRADO TERRENO Y CONSTRUCCIONES		
NOMBRE DEL ENCUESTADO	TELEFONOS	Vr. Metro cuadrado	Area	Direccion
MERCADOLIBRE.COM.CO		1.125.000,00	80	mercadolibre.com.co
MERCADOLIBRE.COM.CO		1.083.333,33	12	mercadolibre.com.co
MERCADOLIBRE.COM.CO		1.157.894,74	95	mercadolibre.com.co
CASAS.TROVIT.COM.CO		1.280.000,00	125	casas.cari.com.co
CASAS.TROVIT.COM.CO		1.200.000,00	100	casas.cari.com.co
PUNTOPROPIEDAD.COM.CO		1.194.805,19	77	puntopropiedad.com.co
NUROA.COM.CO		1.263.157,89	95	nuroa.com.co
Medida Aritmetica: $X = \sum x/N$		1.186.313		
Desviación Estandar: $S = \text{Raiz Cuadrada } (\sum (x-X)^2/N)$		70.844		
Coeficiente de Variación: $V = (S/X)*100$		5,97	LIMITE SUPERIOR	LIMITE INFERIOR
VALOR ADOPTADO PARA TERRENO Y CONSTRUCCIONES		1.180.865,39	1.257.157	1.115.469
1.1 VALOR DEL TERRENO MÁS CONTRUCCIONES			91.521.057,17	81.206.118,95
Área del terreno	Construcciones	Metros Cuadrados	Valor del Metro Cuadrado	Valor por Clase Agrologica
38,50	1,00	72,80	1.180.865,39	85.967.000
VALOR TOTAL DEL TERRENO Y CONSTRUCCIONES			SUBTOTAL	85.967.000
			TOTAL	85.967.000

COSTO DE REPOSICION CONSTRUCCION				
PRESUPUESTO ACTUALIZADO				
CAPITULO	PARTICIPACION	VALOR CAPITULO		
RELIMINARES	3,25	-	AREA CONSTRUIDA TOTAL	
IMENTACION	7,04	35.200,00	AREA CONSTRUIDA VENDIBLE	72,80
DESAGUES	2,3	11.960,00	VALOR M2 CONSTRUIDO	1.182.410,08
ST. SUBTERR.	1,45	9.425,00	VALOR DE REPOSICION M2	
STRUCTURA	41,5	321.094,63	VALOR DE REPOSICION M2 PRESUPUESTO ESTANDARIZADO	
AMPOSTERIA	16,6	177.620,00	FUENTE	
CUBIERTA	4,16	-	FECHA	
PISOS	4,7	145.700,00	FACTOR DE AJUSTE	
ENCHAPES	2,1	107.100,00	FUENTE FACTOR DE AJUSTE	
T ELECTRICAS	1,47	35.574,00	FECHA FACTOR DE AJUSTE	
T HIDRAULICAS	0,01	905,00	VALOR DE REPOSICION M2	
ARP MADERA	3,4	-	CALIFICACION ESTADO CONSERVACION	2
RP METALICA	4,3	-	VIDA UTIL	70
PINTURA	4,85	-	VETUSTEZ	24
OTOS SANITARIOS	1,12	-	VIDAD REMANENTE (%)	34
FERRAJERIA	1,5	-	FACTOR DEPRECIACION SEGÚN TABLA	0,2473
VIDRIOS	0,2	-	FITTO Y CORVINI	0,7527
OS ESPECIALES	0,05	-	VALOR DE REPOSICION M2 DEPRECIADO	890.000
SUBTOTAL	100	844.578,63		
TO FINANCIERO	0,25	211.144,66		
A.I.U	0,15	126.686,79		
PRESUPUESTO		1.182.410,08		
OBSERVACIONES				

JORGE ALFONSO VANEGAS QUINTIN
PERITO AVALUADOR
INGENIERO CIVIL



Lonja
Inmobiliaria
del Quindío

AVALUO EN 2022	AÑO	SMMLV	VR MEJORAS
85.967.000,00			
	2011	535.600,00	\$ 46.043.925,20
	2012	566.700,00	\$ 48.717.498,90
	2013	589.500,00	\$ 50.677.546,50
	2014	616.000,00	\$ 52.955.672,00
	2015	644.350,00	\$ 55.392.836,45
	2016	689.455,00	\$ 59.270.377,99
	2017	737.717,00	\$ 63.419.317,34
	2018	781.242,00	\$ 67.161.031,01
	2019	828.116,00	\$ 71.190.648,17
	2020	877.803,00	\$ 75.462.090,50
	2021	908.526,00	\$ 78.103.254,64
	2022	1.000.000,00	\$ 85.967.000,00



PIN de Validación: a9b20a22



<https://www.raa.org.co>



Corporación Colombiana Autorreguladora de Avaluadores ANAV

NIT: 900870027-5

Entidad Reconocida de Autorregulación mediante la Resolución 26408 del 19 de Abril de 2018 de la Superintendencia de Industria y Comercio

El señor(a) JORGE ALFONSO VANEGAS QUINTIN, identificado(a) con la Cédula de ciudadanía No. 7523103, se encuentra inscrito(a) en el Registro Abierto de Avaluadores, desde el 20 de Junio de 2018 y se le ha asignado el número de avaluador AVAL-7523103.

Al momento de expedición de este certificado el registro del señor(a) JORGE ALFONSO VANEGAS QUINTIN se encuentra **Activo** y se encuentra inscrito en las siguientes categorías y alcances:

Categoría 1 Inmuebles Urbanos

Alcance

- Casas, apartamentos, edificios, oficinas, locales comerciales, terrenos y bodegas situados total o parcialmente en áreas urbanas, lotes no clasificados en la estructura ecológica principal, lotes en suelo de expansión con plan parcial adoptado.

Fecha de inscripción
20 Jun 2018

Regimen
Régimen Académico

Categoría 2 Inmuebles Rurales

Alcance

- Terrenos rurales con o sin construcciones, como viviendas, edificios, establos, galpones, cercas, sistemas de riego, drenaje, vías, adecuación de suelos, pozos, cultivos, plantaciones, lotes en suelo de expansión sin plan parcial adoptado, lotes para el aprovechamiento agropecuario y demás infraestructura de explotación situados totalmente en áreas rurales.

Fecha de inscripción
20 Jun 2018

Regimen
Régimen Académico

Categoría 3 Recursos Naturales y Suelos de Protección

Alcance

- Bienes ambientales, minas, yacimientos y explotaciones minerales. Lotes incluidos en la estructura ecológica principal, lotes definidos o contemplados en el Código de recursos Naturales Renovables y daños ambientales.

Fecha de inscripción
30 Nov 2020

Regimen
Régimen Académico



PIN de Validación: a9b20a22



Categoría 4 Obras de Infraestructura

Alcance

- Estructuras especiales para proceso, puentes, túneles, acueductos y conducciones, presas, aeropuertos, muelles y demás construcciones civiles de infraestructura similar.

Fecha de inscripción
20 Jun 2018

Regimen
Régimen Académico

Categoría 6 Inmuebles Especiales

Alcance

- Incluye centros comerciales, hoteles, colegios, hospitales, clínicas y avance de obras. Incluye todos los inmuebles que no se clasifiquen dentro de los numerales anteriores.

Fecha de inscripción
20 Jun 2018

Regimen
Régimen Académico

Categoría 7 Maquinaria Fija, Equipos y Maquinaria Móvil

Alcance

- Equipos eléctricos y mecánicos de uso en la industria, motores, subestaciones de planta, tableros eléctricos, equipos de generación, subestaciones de transmisión y distribución, equipos e infraestructura de transmisión y distribución, maquinaria de construcción, movimiento de tierra, y maquinaria para producción y proceso. Equipos de cómputo: Microcomputadores, impresoras, monitores, módems y otros accesorios de estos equipos, redes, main frames, periféricos especiales y otros equipos accesorios de estos. Equipos de telefonía, electromedicina y radiocomunicación. Transporte Automotor: vehículos de transporte terrestre como automóviles, camperos, camiones, buses, tractores, camiones y remolques, motocicletas, motociclos, mototriciclos, cuatrimotos, bicicletas y similares.

Fecha de inscripción
20 Jun 2018

Regimen
Régimen Académico

Categoría 8 Maquinaria y Equipos Especiales

Alcance

- Naves, aeronaves, trenes, locomotoras, vagones, teleféricos y cualquier medio de transporte diferente del automotor descrito en la clase anterior.

Fecha de inscripción
30 Nov 2020

Regimen
Régimen Académico



Categoría 10 Semovientes y Animales

Alcance

- Semovientes, animales y muebles no clasificados en otra especialidad.

Fecha de inscripción
20 Jun 2018

Regimen
Régimen Académico

Categoría 11 Activos Operacionales y Establecimientos de Comercio

Alcance

- Revalorización de activos, inventarios, materia prima, producto en proceso y producto terminado. Establecimientos de comercio.

Fecha de inscripción
30 Nov 2020

Regimen
Régimen Académico

Categoría 12 Intangibles

Alcance

- Marcas, patentes, secretos empresariales, derechos autor, nombres comerciales, derechos deportivos, espectro radioeléctrico, fondo de comercio, prima comercial y otros similares.

Fecha de inscripción
30 Nov 2020

Regimen
Régimen Académico

Categoría 13 Intangibles Especiales

Alcance

- Daño emergente, lucro cesante, daño moral, servidumbres, derechos herenciales y litigiosos y demás derechos de indemnización o cálculos compensatorios y cualquier otro derecho no contemplado en las clases anteriores.

Fecha de inscripción
30 Nov 2020

Regimen
Régimen Académico

Los datos de contacto del Avaluador son:



PIN de Validación: a9b20a22



Ciudad: ARMENIA, QUINDÍO
Dirección: CALLE 5 NO 13-33 EDF LAS JOTAS APTO 203
Teléfono: 3127765849
Correo Electrónico: joralvanq@yahoo.es

Títulos Académicos, Certificados de Aptitud Ocupacional y otros programas de formación:
Técnico laboral por competencias en Avalúos de Bienes Muebles (Maquinaria y Equipo) e Inmuebles UrbanosRurales y Especiales - Tecni-Incas.
Técnico en Avalúos - Incatec

TRASLADOS DE ERA

ERA Origen	ERA Destino	Fecha traslado
Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA	Corporación Colombiana Autorreguladora de Avaluadores ANAV	13 Mayo 2019

Que revisados los archivos de antecedentes del Tribunal Disciplinario de la ERA Corporación Colombiana Autorreguladora de Avaluadores ANAV; no aparece sanción disciplinaria alguna contra el(la) señor(a) JORGE ALFONSO VANEGAS QUINTIN, identificado(a) con la Cédula de ciudadanía No. 7523103.

El(la) señor(a) JORGE ALFONSO VANEGAS QUINTIN se encuentra al día con el pago sus derechos de registro, así como con la cuota de autorregulación con Corporación Colombiana Autorreguladora de Avaluadores ANAV.

Con el fin de que el destinatario pueda verificar este certificado se le asignó el siguiente código de QR, y puede escanearlo con un dispositivo móvil u otro dispositivo lector con acceso a internet, descargando previamente una aplicación de digitalización de código QR que son gratuitas. La verificación también puede efectuarse ingresando el PIN directamente en la página de RAA <http://www.raa.org.co>. Cualquier inconsistencia entre la información acá contenida y la que reporte la verificación con el código debe ser inmediatamente reportada a Corporación Colombiana Autorreguladora de Avaluadores ANAV.



PIN DE VALIDACIÓN

a9b20a22

El presente certificado se expide en la República de Colombia de conformidad con la información que reposa en el Registro Abierto de Avaluadores RAA., a los un (01) días del mes de Octubre del 2022 y tiene vigencia de 30 días calendario, contados a partir de la fecha de expedición.



PIN de Validación: a9b20a22



Firma: _____
Antonio Heriberto Salcedo Pizarro
Representante Legal

JORGE ALFONSO VANEGAS Q.
INGENIERO CIVIL



Lonja
Inmobiliaria
del Quindío

En el inciso 4 del artículo 226 del código general del proceso se contienen las siguientes declaraciones e informaciones

El perito ingeniero civil Jorge Alfonso Vanegas Quintín manifiesta bajo juramento que el dictamen es independiente y corresponde a la real convicción profesional de los hechos y basados en el P.O.T., el geoportal del I.G.A.C, y la experiencia de ingeniero de más de 30 años en el sector de la construcción de todo tipo de obras públicas.

Dictamen realizado por Jorge Alfonso Vanegas Quintín con C.C. 7.523.103
Dirección Cra. 13 No. 18-31 oficina 203 Armenia, celular 3127765849
Ingeniero civil (matricula profesional 63202-21627 Quindío) y perito evaluador afiliado a la lonja inmobiliaria del Quindío y a nivel nacional a Asolonjas R.A.A. AVAL 7523103.

EXPERIENCIA JUDICIAL

Parte de la experiencia realizada en los estrados judiciales es la siguiente como perito evaluador e ingeniero civil inscrito como auxiliar de la justicia:

1. JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ARMENIA Q.

DEMANDANTE: ALFONSO MEJÍA OSSA
APODERADO: SAID ALBERTO RUBIANO MIRANDA
DEMANDADO: MIRIAM GUTIERREZ TABARES
RADICADO: 63001310300120190002700

2. JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ARMENIA Q.

DEMANDANTE: JOSE JAVIER OSORIO
APODERADO: DIANA LORENA ZABALA CASTAÑEDA
DEMANDADO: GRUPO NATURA COSNTRUCTORA S.A.S
APODERADO: SAID ALBERTO RUBIANO MIRANDA
RADICADO: 63001310300120190020900

JORGE ALFONSO VANEGAS Q.
INGENIERO CIVIL



Lonja
Inmobiliaria
del Quindío

3. JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ARMENIA Q.

DEMANDANTE: ERNESTO RUIZ VEGA
APODERADO: SAID ALBERTO RUBIANO MIRANDA
DEMANDADO: CARMENZA LÓPEZ PINEDA
APODERADO: JAIRO ANDRÉS ZÚÑIGA
RADICADO: 63001310300120190022300

4. JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ARMENIA Q

DEMANDANTE: EDIER MORENO RODAS Y RAÚL MORENO RODAS
APODERADO: SAID ALBERTO RUBIANO MIRANDA
DEMANDADO: CAMILO MUÑOZ OSPINA
APODERADO: ALEXANDER DUQUE ACEVEDO
RADICADO: 63001310300220190011800

5. JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE ARMENIA Q.

DEMANDANTE CARLOS AURELIO RIOS GIRALDO
APODERADO: SAID ALBERTO RUBIANO MIRANDA
DEMANDADO CENKO
RADICADO 63001400300520190000200

6. JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL CALARCA QUINDÍO

DEMANDANTE: ERNESTO RUIZ VEGA
APODERADO: SAID ALBERTO RUBIANO MIRANDA
DEMANDADO: LUIS ARCESIO VELEZ
RADICADO: 630013103002202000188

JORGE ALFONSO VANEGAS Q.
INGENIERO CIVIL



Lonja
Inmobiliaria
del Quindío

7. JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD DE ARMENIA

DEMANDANTE: GABRIEL GONZÁLEZ JARAMILLO
APODERADO: SAID ALBERTO RUBIANO MIRANDA
DEMANDADO: WILSON ARBELÁEZ LÓPEZ
APODERADA: MARIA LURDES OSORIO ESCOBAR
RADICADO: 63001400300320190029800

8. JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD de Armenia Q.

DEMANDANTE: ANDREA GUTIERREZ TURRIAGO
APODERADO: SAID ALBERTO RUBIANO MIRANDA
DEMANDADA: LUIS FRANCISCO NIGRINIS
APODERADO: NO TIENE
RADICADO: 63001400300420200022900

9. JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE ARMENIA

DEMANDANTE: MARÍA ISABEL TURRIAGO BERMÚDEZ
APODERADO: SANDRA MILENA GONZALEZ T.P 189.339
CAUSANTE: BERTHA BERMUDEZ DE TURRIAGO Y
JULIO TURRIAGO PARDO
DEMANDADOS: LILIANA TURRIAGO BERMÚDEZ
APODERADO: SAID RUBIANO MIRANDA
RADICADO: 63001400300420200022900

10. JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL SALENTO QUINDIO

DEMANDANTE: JUAN SEBASTIAN QUIROGA TABORDA
APODERADO: SAID RUBIANO MIRANDA
DEMANDADOS: HELIO CRUZ
RADICADO: 63690408900120200006000

JORGE ALFONSO VANEGAS Q.
INGENIERO CIVIL



Lonja
Inmobiliaria
del Quindío

No me encuentro incurso en las causales contenidas en el artículo 50 en lo pertinente.

Los métodos utilizados para el dictamen son los mismos que en peritajes y avalúos anteriores como son el levantamiento planímetro, con las medidas encontradas en el geoportal del I.G.A.C.

En los métodos de mis profesiones u oficios son los mismos que los utilizados para el avalúo.

El P.O.T. del municipio, el geoportal del I.G.A.C., correspondiente al sector donde se encuentra el predio.

JORGE ALFONSO VANEGAS Q.

Investigador Mercado Inmobiliario
Perito – Avaluador Auxiliar de la Justicia
R.A.A. AVAL 7.523.103

JORGE ALFONSO VANEGAS Q.
INGENIERO CIVIL



Lonja
Inmobiliaria
del Quindío

LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE LONJAS INMOBILIARIAS



ASOLONJAS

Inscrita en la Cámara de Comercio No. 0006530 del Libro 1º de las Entidades sin Anímo de Lucro y en la Superintendencia de Industria y Comercio, constituida dentro de los principios de libertad y asociación que contempla la Constitución Colombiana en sus Artículos 26 y 38.

CERTIFICA QUE:

Jorge A. Vanegas C.C. 7.523.103

Ha cumplido con los requisitos establecidos en los Estatutos de la Corporación conforme a las normas legales vigentes y según los decretos 2150 de 1995 y 1420 de 1998; las Leyes 388 de 1997, 546 y 550 de 1999, se ha ordenado su inscripción como:

AFILIADO

A

**ASOLONJAS
Y LONJA INMOBILIARIA
DEL QUINDÍO**



Uriel Ramírez Giraldo
Presidente Ejecutivo

Luis Fernando Acosta Ossio
Presidente Junta Directiva

JORGE ALFONSO VANEGAS Q.
INGENIERO CIVIL



Lonja
Inmobiliaria
del Quindío

CORPORACIÓN REGISTRO NACIONAL DE AVALUADORES DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES
R.N.A. - MI 0599



ASOLONJAS

Inscrita en la Cámara de Comercio No. 0006530 del Libro 1º de las Entidades sin Animo de Lucro y en la Superintendencia de Industria y Comercio, Número 2019660 constituida dentro de los principios de libertad y asociación que contempla la Constitución Colombiana en sus Artículos 26 y 38.

TENIENDO EN CUENTA QUE:

Jorge A. Vanegas

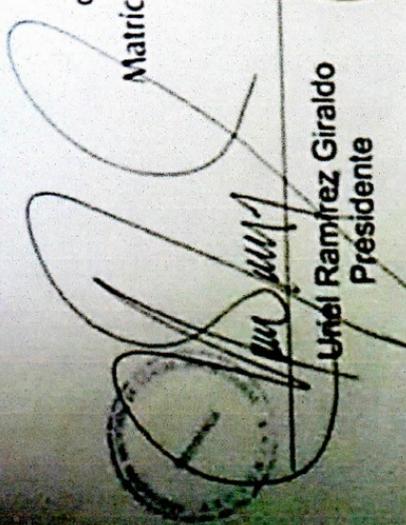
Identificado con Cédula de Ciudadanía No. 7.523.103 y/o Cédula de Extranjería No.

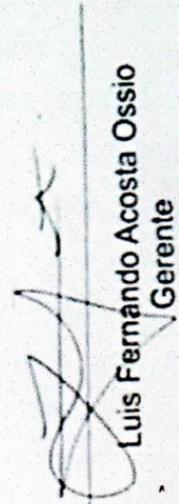
ha cumplido con los requisitos establecidos en los Estatutos de la Corporación conforme a las normas legales vigentes y según los decretos 2150 de 1995 y 1420 de 1998; las Leyes 388 de 1997, 546 y 550 de 1999, se ha ordenado su inscripción como:

PERITO AVALUADOR

de Bienes Muebles e Inmuebles

Matricula Profesional R.N.A. - MI Colombia


Uriel Ramírez Giraldo
Presidente


Luis Fernando Acosta Ossio
Gerente

JORGE ALFONSO VANEGAS Q.
INGENIERO CIVIL



Lonja
Inmobiliaria
del Quindío



República de Colombia
Secretaría de Educación, Municipal de Armenia

Instituto Tecnológico de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano

Con licencia de funcionamiento No. 1375 de Diciembre 14 de 2007 y Registro de programas de la Secretaría de Educación, Municipal de Armenia
Según Resolución No. 2237 de fecha del 14 de julio de 2015

Otorga a:

VANEGAS QUINTIN JORGE ALFONSO

Identificado (a) con C.C. 7.523.103 de Armenia
El Certificado de Aptitud Ocupacional de
Técnico Laboral por Competencias en:

**AVALUOS DE BIENES MUEBLES (MAQUINARIA Y EQUIPOS) E INMUEBLES
URBANOS RURALES Y ESPECIALES**

Que se realizó en Armenia con una duración
Total de 820 horas de formación presencial

Acta 34
Folio 84

Elipada en Armenia, Quindío a los 29 días del mes de abril de 2018

Ilana Yure Ruiz Salas
ILIANA YURE RUIZ SALAS
Secretaría General

Gilberto Sácedo Pizarro
GILBERTO SÁCEDO PIZARRO
Director General

JORGE ALFONSO VANEGAS Q.
INGENIERO CIVIL



Lonja
Inmobiliaria
del Quindío

Departamento del Atlántico
INCATEC
Instituto Técnico de Administración y Salud
Aprobación de Programas: No. 106 del 28 de Abril de 2016 Secretaría de Educación de Malambo
Licencia de Funcionamiento No. 106 de Abril 28 de 2016 Secretaría de Educación de Malambo

Otorga a:
Jorge Alfonso Vanegas Quintín
Documento de Identidad No. 7.523.103 de Armenia (Quindío) 1300 horas

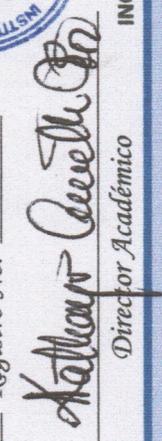
Por haber terminado satisfactoriamente sus estudios teórico-prácticos con una duración de 1300 horas

El Presente Certificado de Aptitud Ocupacional como Técnico Laboral por Competencias en:
Técnico En Avalúos

Registro de Programa según Resolución 00453 del 11 de diciembre de 2019 Expedida por la Secretaría de Educación Malambo (StL)
Dado en Malambo a los 30 días del mes de Octubre de 20 20

Anotado en el Folio No. 0102C del Libro No. 01 Registro No. 01


Director General


Director Académico

INCATEC DIRECTOR ACADÉMICO
INC-2020A-D048

INCATEC DIRECTOR
INSTITUTO TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN Y SALUD

JORGE ALFONSO VANEGAS Q.
INGENIERO CIVIL



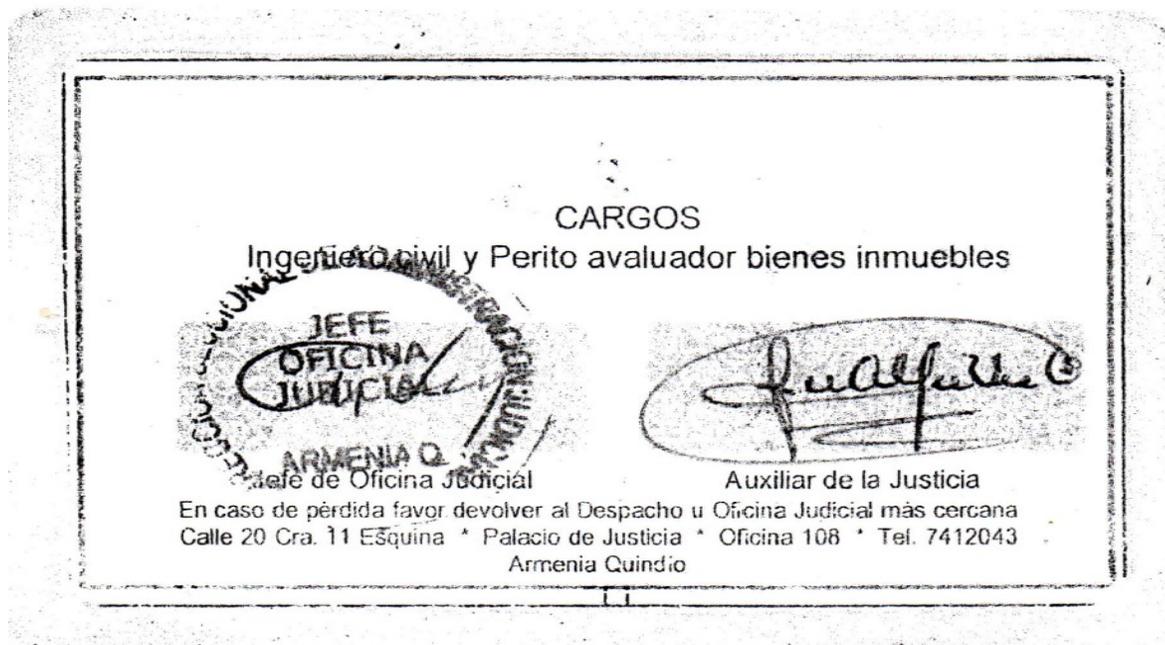
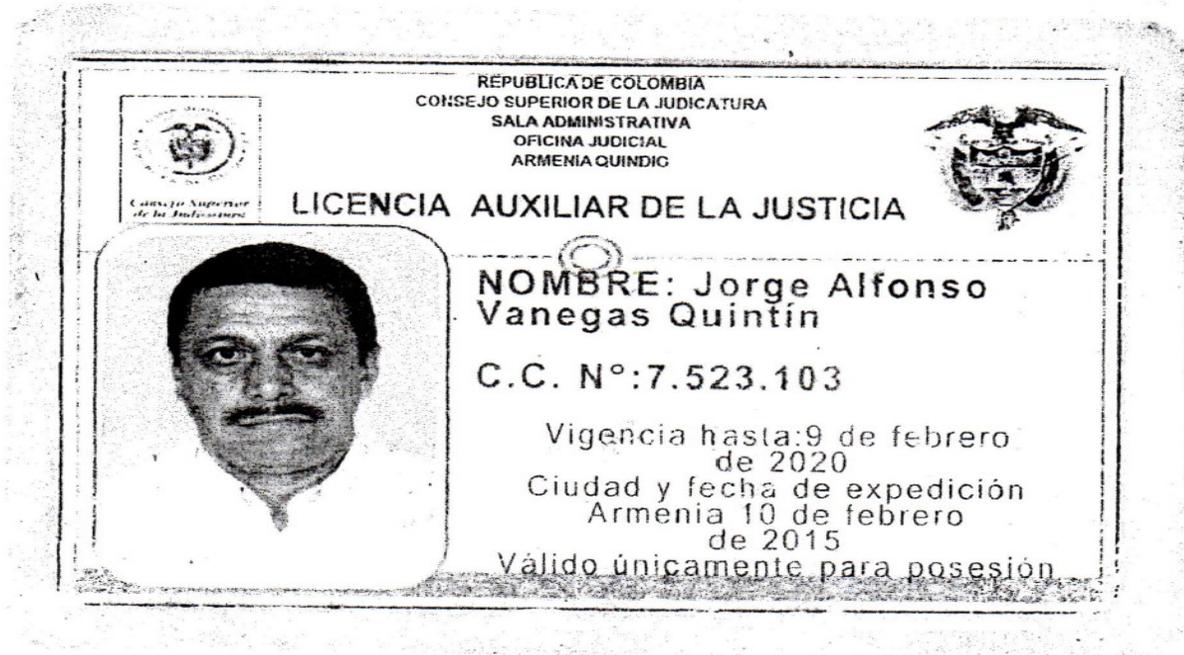
Lonja
Inmobiliaria
del Quindío



JORGE ALFONSO VANEGAS Q.
INGENIERO CIVIL



Lonja
Inmobiliaria
del Quindío



JORGE ALFONSO VANEGAS Q.
INGENIERO CIVIL



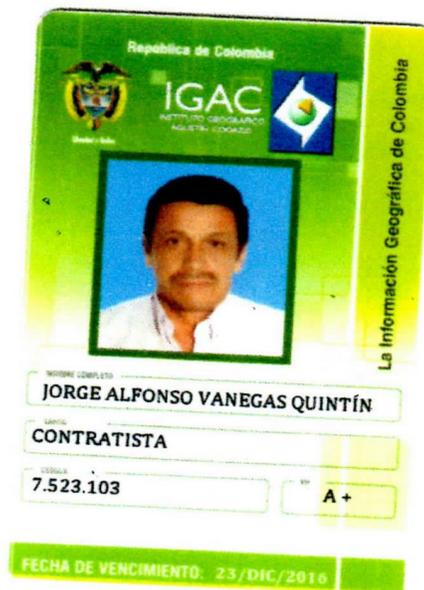
Lonja
Inmobiliaria
del Quindío



JORGE ALFONSO VANEGAS Q.
INGENIERO CIVIL



Lonja
Inmobiliaria
del Quindío



JORGE ALFONSO VANEGAS Q.
INGENIERO CIVIL



Lonja
Inmobiliaria
del Quindío



6018/

Pereira, 15 de junio de 2017

EL DIRECTOR DE LA TERRITORIAL RISARALDA
INSTITUTO GEOGRAFICO "AGUSTIN CODAZZI"

HACE CONSTAR

Que JORGE ALFONSO VANEGAS QUINTIN, identificado con la cédula 7.523.103, ejecutó contrato de prestación de servicios en esta Entidad, objeto APOYAR Y REALIZAR LOS TRABAJOS RELACIONADOS CON SOLICITUDES Y REQUERIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y JUDICIALES DEL PROCESO DE POLITICA DE TIERRAS DE LA TERRITORIAL RISARALDA, término de ejecución del 23-05-2016 al 22-12-2016 fecha de liquidación definitiva,

Teniendo en cuenta la figura del contrato, las actividades realizadas no originan ningún tipo de vínculo laboral entre las partes.

La presente constancia se expide con destino al INTERESADO.



DIEGO MAURICIO LONDOÑO CARDONA

Elaboró: Ana Liria V.

Carrera 13 # 18-31 oficina 203 – CELULAR 3127764859 – joralvanq@yahoo.es
Armenia - Quindío

JORGE ALFONSO VANEGAS Q.
INGENIERO CIVIL



Lonja
Inmobiliaria
del Quindío



Colanta[®]
Sabe Más

Medellín, 23 de abril de 2016

LA JEFA DEL DPTO. DE CONTABILIDAD

CERTIFICA QUE:

El señor **JORGE ALFONSO VANEGAS QUINTÍN**, identificado con cédula de ciudadanía 7.523.103, presta servicios de perito evaluador a La Cooperativa COLANTA desde diciembre 05 de 2012.


C.P.T. BIBIANA CHAVARRÍA A.

Jaime R.

VIGILADA

Sede Principal, Calle 74 No. 64A-51, Medellín, Colombia.
Tel: (57-4) 445 5555 • www.colanta.com.co

